

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)

NPL1. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.

NPL2. Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio

NPL3. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.

NPL4. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.

NPL5. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.

NPL6. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.

NPL7. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.

NPL8. Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.

NPL9. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.

NPL10. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.

NPL11. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.

NPL12. Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.

NPL13. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio.

NPL14. Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial.

NPL15. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.

NPL16. Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales.

NPL17. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.

NPL18. Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)

NPL19. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.

NPL20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.

NPL21. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.

NPL22. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

NPL23. Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías.

NPL24. Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)

NPL25. Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.

NPL26. Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)

NPL27. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.

NPL28. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.

NPL29. Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.

NPL30. Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir.

NPL31. Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.

NPL32. Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio.

NPL33. Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.

NPL34. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.

NPL35. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio.

NPL36. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.

NPL37. Apoyar el asociacionismo y las estructuras asociativas del territorio.

NPL38. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.

NPL39. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.